



INFORME MONITOR

0. INFORMACIÓN DEL TÍTULO

Denominación del título	Grado en Educación Infantil
Año de implantación	2009
¿Existe previsión de extinción del título?	NO
Año de seguimiento	2014
Enlace web al título	Desde la Facultad: http://www.unex.es/conoce-la-unex/centros/educacion/titulaciones/grado Desde el portal general de la UEx: http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/servicios/alumnado/funciones/grados
Nombre del responsable del título	José Luis Gurría Gascón
E-mail del responsable del título	vicedoc@unex.es
Nombre del representante legal del título	José Luis Gurría Gascón
E-mail del representante legal del título	vicedoc@unex.es
Nombre del solicitante	José Luis Gurría Gascón
E-mail del solicitante	vicedoc@unex.es



DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

1.1.1. El perfil de ingreso y criterios de admisión

Enlace web:

<http://www.unex.es/conoce-la-unex/centros/educacion/titulaciones/grado>

PERFIL DE INGRESO

Respecto a los conocimientos previos:

- Imprescindible un alto dominio de las materias instrumentales (lengua española y matemáticas). Los maestros y maestras se convierten en modelos lingüísticos de referencia para el alumnado, y transmiten sus emociones ante estas materias.
- Dominar técnicas de estudio personal, que doten de autonomía en el aprendizaje personal y le permitan afrontar las diferentes propuestas formativas que conforman el título.
- Poseer una sólida cultura general en todas las materias de Bachillerato.
- Ser capaz de realizar razonamientos abstractos.

Respecto a las cualidades personales:

- Tener actitudes positivas ante el trabajo en equipo.
- Facilidad de trato directo con otras personas -tanto menores como adultas-.
- Dominio de la expresión oral.
- Poseer la suficiente madurez psicoafectiva para asumir la tutela de menores en formación.
- Capacidad para poder gestionar las situaciones conflictivas que se generan en las escuelas por parte del alumnado, profesorado o del resto de la comunidad educativa.
- Asimismo, debe presentar actitudes positivas ante los cambios en el sistema educativo.

En cuanto a sus intereses:

- Debe ser una persona con inquietudes por las cuestiones sociales que afecten al alumnado.
- Con actitudes positivas hacia las Tecnologías de la Información y Comunicación aplicadas a la educación.

CRITERIOS DE ADMISIÓN

Para acceder al Grado en Educación Infantil no existen pruebas de acceso especiales; basta cumplir con los requisitos de acceso generales y haber obtenido plaza en el correspondiente proceso de preinscripción, donde las peticiones se ordenan por el nivel del expediente de ingreso alegado.

Así, existen las siguiente vías, marcadas por la legislación vigente:

1. Provenir de Bachillerato, tras haber superado las Pruebas de Acceso a la



Universidad (PAU)

- El procedimiento de acceso a la universidad para estudiantes procedentes de sistemas educativos de Estados miembros de la Unión Europea o de otros Estados con los que España haya suscrito Acuerdos Internacionales a este respecto, previsto por el artículo 38.5 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo de Educación, que cumplan los requisitos exigidos en su respectivo país para el acceso a la universidad..
 - El procedimiento de acceso a la universidad para estudiantes procedentes de sistemas educativos extranjeros, previa solicitud de homologación, del título de origen al título español de Bachiller.
2. Poseer un Título de Técnico Superior correspondiente a las enseñanzas de Formación Profesional.
 - Según la familia profesional desde la que se accede hay un cuadro de reconocimientos aprobado conjuntamente con la Facultad de Formación del Profesorado.
 3. Estudiantes que acceden por Pruebas de Mayores (de 25, 40 o 45 años).
 4. Procedimiento de acceso a la universidad mediante la acreditación de experiencia laboral o profesional, previsto en el artículo 42.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en la redacción dada por la Ley 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la anterior.
 5. Estudiantes en posesión de un título universitario oficial:
 - Título de Grado conforme a las enseñanzas adaptadas al EEES.
 - Título de Diplomado, Licenciado, o equivalente, correspondientes a las anteriores ordenaciones de las enseñanzas universitarias.
 6. Estudiantes que, habiendo comenzado las enseñanzas universitarias en otro país no han terminado sus estudios: pueden conitnuar sus estudios en una Universidad española siempre que se convalide un mínimo de 30 créditos de los estudios universitarios extranjeros con los de Grado que se pretende continuar.

Estas formas de acceso se encuentran recogidas en la página del Servicio de Acceso y Gestión de Estudios de Grado:

<http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/servicios/alumnado>

De especial interés, dentro de esa página, son las FAQs elaboradas por el Servicio de Información y Atención Administrativa (SIAA) con las que responden a dudas frecuentes en todas las modalidades de acceso

<http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/servicios/siaa/faq/acceso-a-la-universidad>

1.1.2. Las competencias del título

Enlace web:

<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/educacion/titulaciones/grado>

Contenido:

COMPETENCIAS BÁSICAS

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

COMPETENCIAS GENERALES

CG1 - Conocer los objetivos, contenidos curriculares y criterios de evaluación de la Educación Infantil.

CG2 - Promover y facilitar los aprendizajes en la primera infancia, desde una perspectiva globalizadora e integradora de las diferentes dimensiones cognitiva, emocional, psicomotora y volitiva.

CG3 - Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad que atiendan a las singulares necesidades educativas de los estudiantes, a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos.

CG4 - Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella y abordar la resolución pacífica de conflictos. Saber observar sistemáticamente contextos de aprendizaje y convivencia y saber reflexionar sobre ellos.

CG5 - Reflexionar en grupo sobre la aceptación de normas y el respeto a los demás. Promover la autonomía y la singularidad de cada estudiante como factores de educación de las emociones, los sentimientos y los valores en la primera infancia.

CG6 - Conocer la evolución del lenguaje en la primera infancia, saber identificar posibles disfunciones y velar por su correcta evolución. Abordar con eficacia situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multiculturales y multilingües. Expresarse oralmente y por escrito y dominar el uso de diferentes técnicas de expresión.

CG7 - Conocer las implicaciones educativas de las tecnologías de la información y la comunicación y, en particular, de la televisión en la primera infancia.

CG8 - Conocer fundamentos de dietética e higiene infantiles. Conocer fundamentos de atención temprana y las bases y desarrollos que permiten comprender los procesos psicológicos, de aprendizaje y de construcción de la personalidad en la primera infancia.

CG9 - Conocer la organización de las escuelas de educación infantil y la diversidad de acciones que comprende su funcionamiento. Asumir que el ejercicio de la función docente ha de ir perfeccionándose y adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida.

CG10 - Actuar como orientador de padres y madres en relación con la educación familiar en el periodo 0-6 y dominar habilidades sociales en el trato y relación con la familia de cada estudiante y con el conjunto de las familias.

CG11 - Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo en los estudiantes.

CG12 - Comprender la función, las posibilidades y los límites de la educación en la sociedad actual y las competencias fundamentales que afectan a los colegios de educación infantil y a



sus profesionales. Conocer modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros educativos.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

CT1 - Presentar públicamente ideas, problemas y soluciones, de una manera lógica, estructurada, tanto oralmente como por escrito en el nivel C1 en Lengua Castellana, de acuerdo con el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.

CT2 - Presentar públicamente ideas, problemas y soluciones, de una manera lógica, estructurada, tanto oralmente como por escrito, según el nivel B1, en una o más lenguas extranjeras, de acuerdo con el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.

CT3 - Utilizar las nuevas tecnologías de la información como instrumento de trabajo intelectual y como elemento esencial para informarse, aprender y comunicarse.

CT4 - Manejar y usar habilidades sociales e interpersonales en las relaciones con otras personas y trabajar en grupos multidisciplinares de forma cooperativa.

CT5 - Saber aplicar habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

CT6 - Actualizar el conocimiento en el ámbito socioeducativo mediante la investigación y saber analizar las tendencias de futuro.

CT7 - Mantener una actitud de innovación y creatividad en el ejercicio de su profesión.

CT8 - Adquirir y manifestar un compromiso ético en su configuración como profesional, compromiso que debe potenciar la idea de educación integral, con actitudes críticas y responsables; garantizando la igualdad efectiva de mujeres y hombres, la igualdad de oportunidades, la accesibilidad universal de las personas con discapacidad y los valores propios de una cultura de la paz y de los valores democráticos.

CT9 - Comprender el carácter evolutivo y la pluralidad de las sociedades actuales y desarrollar actitudes de respeto, tolerancia y solidaridad hacia los diferentes grupos sociales y culturales.

CT10 - Comprender y practicar los valores de las sociedades democráticas como la tolerancia, la solidaridad, la justicia, la no violencia, la libertad, la corresponsabilidad y la igualdad, y en general usar sistemas de valores como la Declaración de los Derechos del Hombre.

CT11 - Ser conscientes del derecho de igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres y aplicar medidas que eliminen los obstáculos que dificulten la igualdad efectiva entre mujeres y hombres y fomenten la igualdad plena entre unas y otros.

CT12 - Ser conscientes del derecho a la igualdad de oportunidades de las personas con discapacidad y aplicar medidas orientadas a evitar o compensar las desventajas de una persona con discapacidad para participar plenamente en la vida, política, económica, cultural y social.

CT13 - Promover e impulsar los valores propios de una cultura de paz.

CT14 - Poseer y comprender conocimientos en todas las áreas de estudio que parten de la base de la Educación Secundaria.

CT15 - Aplicar los conocimientos a su trabajo y resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CT16 - Reunir e interpretar datos relevantes para emitir juicios.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

CE1 - Comprender los procesos educativos y de aprendizaje en el periodo 0-6, en el contexto familiar, social y escolar.

CE2 - Conocer los desarrollos de la psicología evolutiva de la infancia en los periodos 0-3 y 3-6.

CE3 - Conocer los fundamentos de atención temprana.

CE4 - Reconocer la identidad de la etapa y sus características cognitivas, psicomotoras, comunicativas, sociales, afectivas.

CE5 - Saber promover la adquisición de hábitos en torno a la autonomía, la libertad, la curiosidad, la observación, la experimentación, la imitación, la aceptación de normas y límites, el juego simbólico y heurístico.

CE6 - Conocer la dimensión pedagógica de la interacción con los iguales y los adultos, saber promover la participación en actividades colectivas, el trabajo cooperativo y el esfuerzo individual.

CE7 - Identificar dificultades de aprendizaje, disfunciones cognitivas y las relacionadas con la atención.

CE8 - Saber informar a otros profesionales especialistas para abordar la colaboración del centro

y del maestro en la atención a las necesidades educativas especiales que se planteen.

CE9 - Adquirir recursos para favorecer la integración educativa de estudiantes con dificultades.

CE10 - Crear y mantener lazos de comunicación con las familias para incidir eficazmente en el proceso educativo.

CE11 - Conocer y saber ejercer las funciones de tutor y orientador en relación con la educación familiar.

CE12 - Promover y colaborar en acciones dentro y fuera de la escuela, organizadas por familias, ayuntamientos y otras instituciones con incidencia en la formación ciudadana.

CE13 - Analizar e incorporar de forma crítica las cuestiones más relevantes de la sociedad actual que afectan a la educación familiar y escolar: impacto social y educativo de los lenguajes audiovisuales y de las pantallas; cambios en las relaciones de género e intergeneracionales; multiculturalidad e interculturalidad; discriminación e inclusión social y desarrollo sostenible.

CE14 - Conocer la evolución histórica de la familia, los diferentes tipos de familias, de estilos de vida y educación en el contexto familiar.

CE15 - Conocer los principios básicos de un desarrollo y comportamiento saludables.

CE16 - Identificar trastornos en el sueño, la alimentación, el desarrollo psicomotor, la atención y la percepción auditiva y visual.

CE17 - Colaborar con los profesionales especializados para solucionar dichos trastornos.

CE18 - Detectar carencias afectivas, alimenticias y de bienestar que perturben el desarrollo físico y psíquico adecuado de los estudiantes.

CE19 - Comprender que la dinámica diaria en educación infantil es cambiante en función de cada estudiante, grupo y situación y saber ser flexible en el ejercicio de la función docente.

CE20 - Valorar la importancia de la estabilidad y la regularidad en el entorno escolar, los horarios y los estados de ánimo del profesorado como factores que contribuyen al progreso armónico e integral de los estudiantes.

CE21 - Saber trabajar en equipo con otros profesionales de dentro y fuera del centro en la atención a cada estudiante, así como en la planificación de las secuencias de aprendizaje y en la organización de las situaciones de trabajo en el aula y en el espacio de juego, identificando las peculiaridades del periodo 0-3 y del periodo 3-6.

CE22 - Atender las necesidades de los estudiantes y transmitir seguridad, tranquilidad y afecto.

CE23 - Comprender que la observación sistemática es un instrumento básico para poder reflexionar sobre la práctica y la realidad, así como contribuir a la innovación y a la mejora en educación infantil.

CE24 - Dominar las técnicas de observación y registro.

CE25 - Abordar análisis de campo mediante metodología observacional utilizando tecnologías de la información, Documentación y audiovisuales.

CE26 - Saber analizar los datos obtenidos, comprender críticamente la realidad y elaborar un informe de conclusiones.

CE27 - Situar la escuela infantil en el sistema educativo español, en el contexto europeo y en el internacional.

CE28 - Conocer experiencias internacionales y ejemplos de prácticas de innovadoras en educación infantil.

CE29 - Valorar la importancia del trabajo en equipo.

CE30 - Participar en la elaboración y seguimiento de proyectos educativos de educación infantil en el marco de proyectos de centro y en colaboración con el territorio y con otros profesionales y agentes sociales.

CE31 - Conocer la legislación que regula las escuelas infantiles y su organización.

CE32 - Valorar la relación personal con cada estudiante y su familia como factor de calidad de la educación.

CE33 - Ser capaz de comunicarse empleando inglés estándar (nivel B1), con especial énfasis en el aspecto oral, en situaciones de interacción personal y en aquellas relacionadas con el aula de infantil.

CE34 - Saber localizar, tratar y almacenar información digital con fines educativos.

CE35 - Planificar, desarrollar y evaluar procesos de enseñanza-aprendizaje apoyados en TIC destinados a la alfabetización informacional, audiovisual y digital de alumnado.

CE36 - Ser capaz de trabajar colaborativamente a través de espacios virtuales.

CE37 - Conocer los fundamentos científicos, matemáticos y tecnológicos del currículo de esta etapa así como las teorías sobre la adquisición y desarrollo de los aprendizajes

correspondientes.

CE38 - Conocer estrategias didácticas para desarrollar representaciones numéricas y nociones espaciales, geométricas y de desarrollo lógico.

CE39 - Comprender las matemáticas como conocimiento sociocultural.

CE40 - Conocer la metodología científica y promover el pensamiento científico y la experimentación.

CE41 - Adquirir conocimientos sobre la evolución del pensamiento, las costumbres, las creencias y los movimientos sociales y políticos a lo largo de la historia.

CE42 - Conocer los momentos más sobresalientes de la historia de las ciencias y las técnicas y su trascendencia.

CE43 - Elaborar propuestas didácticas en relación con la interacción ciencia, técnica, sociedad y desarrollo sostenible.

CE44 - Promover el interés y el respeto por el medio natural, social y cultural a través de proyectos didácticos adecuados.

CE45 - Fomentar experiencias de iniciación a las tecnologías de la información y la comunicación.

CE46 - Conocer el currículo de lengua y lectoescritura de esta etapa así como las teorías sobre la adquisición y desarrollo de los aprendizajes correspondientes.

CE47 - Favorecer las capacidades de habla y de escritura.

CE48 - Conocer y dominar técnicas de expresión oral y escrita.

CE49 - Conocer la tradición oral y el folklore.

CE50 - Comprender el paso de la oralidad a la escritura y conocer los diferentes registros y usos de la lengua.

CE51 - Conocer el proceso de aprendizaje de la lectura y la escritura y su enseñanza.

CE52 - Afrontar situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multilingües.

CE53 - Reconocer y valorar el uso adecuado del lenguaje verbal y no verbal.

CE54 - Conocer y utilizar adecuadamente recursos para la animación a la lectura y a la escritura.

CE55 - Adquirir formación literaria y en especial conocer la literatura infantil.

CE56 - Ser capaz de fomentar una primera aproximación a una lengua extranjera.

CE57 - Conocer los fundamentos musicales, plásticos y de expresión corporal del currículo de esta etapa así como las teorías sobre la adquisición y desarrollo de los aprendizajes correspondientes.

CE58 - Conocer y utilizar canciones para promover la educación auditiva, rítmica y vocal.

CE59 - Saber utilizar el juego como recurso didáctico, así como diseñar actividades de aprendizaje basadas en principios lúdicos.

CE60 - Elaborar propuestas didácticas que fomenten la percepción y expresión musicales, las habilidades motrices, el dibujo y la creatividad.

CE61 - Analizar los lenguajes audiovisuales y sus implicaciones educativas.

CE62 - Promover la sensibilidad relativa a la expresión plástica y a la creación artística.

CE63 - Elaborar materiales didácticos de calidad, en soporte digital, para el desarrollo del currículo de Educación Infantil.

CE64 - Adquirir un conocimiento práctico del aula y de la gestión de la misma.

CE65 - Conocer y aplicar los procesos de interacción y comunicación en el aula, así como dominar las destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar un clima que facilite el aprendizaje y la convivencia.

CE66 - Controlar y hacer el seguimiento del proceso educativo y, en particular, de enseñanza y aprendizaje mediante el dominio de técnicas y estrategias necesarias.

CE67 - Relacionar teoría y práctica con la realidad del aula y del centro.

CE68 - Participar en la actividad docente y aprender a saber hacer, actuando y reflexionando desde la práctica.

CE69 - Participar en las propuestas de mejora en los distintos ámbitos de actuación que se puedan establecer en un centro.

CE70 - Regular los procesos de interacción y comunicación en grupos de estudiantes de 0-3 años y de 3-6 años. Conocer formas de colaboración con los distintos sectores de la comunidad educativa y del entorno social.

COMPETENCIAS DEL Módulo de Intensificación

C75 Conocer las necesidades de la infancia, acompañadas de indicadores de las situaciones de riesgo, para promover acciones reductoras de los efectos de una discapacidad sobre el desarrollo global del niño.

C76 Promover acciones psicoeducativas para evitar o reducir la aparición de efectos o déficit secundarios o asociados producidos por un trastorno o situación de alto riesgo.

C77 Promover intervenciones educativas para la prevención y el desarrollo cognitivo- lingüístico y socio-emocional.

C78 Tomar conciencia del potencial educativo del ámbito corporal para conocer al niño y a la niña, como requisito para desarrollar una intervención educativa adecuada en la Etapa Infantil y para saber diseñar programas de estimulación sensoriomotriz en los primeros años de vida.

C79 Planificar un plan educativo integrador de forma colaborativa con otros servicios educativos o sociales, coordinando y evaluando su seguimiento y sabiendo informar adecuadamente tanto a otros profesionales como a familiares del alumnado.

C80 Conocer el desarrollo del lenguaje en la etapa de la Educación Infantil y diseñar estrategias didácticas orientadas al enriquecimiento de las competencias comunicativas.

C81 Estimular el desarrollo de aptitudes de orden metalingüístico/metacognitivo y cognitivo para la adquisición de una lengua extranjera mediante tareas significativas para el alumnado.

C82 Desarrollar progresivamente en el alumnado competencias comunicativas generales en lengua materna y lengua extranjera mediante la práctica integrada de destrezas de expresión y comprensión tanto oral como escrita.

C83 Diseñar actividades dirigidas a lograr una primera aproximación a una lengua extranjera y el conocimiento y valoración de aspectos culturales relacionados con esa lengua, atendiendo a la diversidad de todo el alumnado de Educación Infantil.

C84 Disponer competencias comunicativas y conocimientos lingüísticos (fonético, fonológico, gramatical y pragmático) y socio-culturales avanzados de la lengua extranjera que se imparte. Conocer y consultar las principales fuentes para resolver dudas sobre esa lengua extranjera

C85 Organizar y gestionar los recursos tecnológicos de un centro y/o aula para una adecuada integración de las TIC en el currículo de Educación Infantil.

C86 Ofrecer, a través de las TIC, medidas de individualización didáctica para atender a la diversidad.

C87 Analizar el carácter específico de las variables del currículum para la Etapa de Educación Infantil, las dimensiones específicas de los objetivos; espacios temáticos; estrategias metodológicas; recursos didácticos y organizativos y la evaluación en esta Etapa.

C88 Seleccionar las herramientas conceptuales y metodológicas para identificar y resolver problemas educativos y organizativos en la Etapa de Educación Infantil, elaborando proyectos curriculares flexibles capaces de atender a la diversidad.

Competencias específicas de la materia Religión

R1: Reflexión y diálogo acerca de la existencia de una trascendencia y su vivencia en el hecho religioso.

R2: Razonar la respuesta que las religiones y humanismos han dado a la cuestión sobre hombre y el sentido de su vida, y la respuesta que da la fe católica.

R3: Conocimiento sistemático del hecho religioso en las diversas culturas, así como su influencia social, ética y cultural.

R4: Conocimiento y respeto de las religiones de otras culturas.

1.1.3. La normativa académica del título (permanencia y reconocimiento y transferencia de créditos) Indicar el enlace web

Enlace Web:

<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/educacion/titulaciones/grado>

La normativa académica del título contempla tres posibilidades:

a) Permanencia: se refiere a las condiciones en las que se accede por primera vez a la Universidad, las condiciones para permanecer en ella.

- Normativa (aprobada en 2010):
<<http://doe.juntaex.es/pdfs/doe/2010/130o/10060087.pdf>>
- Instrucciones de desarrollo de los procedimientos (actualizado a 8-7-2014):
<http://www.unex.es/organizacion/gobierno/vicerrectorados/vicealumn/archivos/ficheros/rafita/copy_of_Permanencia2010_DesarrolloNormativo201307_V4_ConAnexos9dejulio2014.pdf>

b) Reconocimiento y transferencia de créditos: se refiere a los reconocimientos entre estudios oficiales de la Universidad, al objeto de hacer efectiva la movilidad de estudiantes tanto dentro del territorio nacional como fuera de él. Pueden referirse a todo tipo de asignaturas (básicas, disciplinares o prácticas) y se regulan mediante Resolución de 9 de marzo de 2012 de la Gerencia de la UEx : <<http://doe.juntaex.es/pdfs/doe/2012/590o/12060408.pdf>>

c) Reconocimiento de créditos por otras actividades: se refiere a los reconocimientos con las que el alumnado puede reconocer 6 créditos (una asignatura de carácter optativo) por su participación en actividades culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias o de cooperación. Se regulan mediante la Resolución de 9 de marzo de 2012 de la Gerencia de la UEx <<http://doe.juntaex.es/pdfs/doe/2012/590o/12060408.pdf>>

Otras normativas que también afectan al Título, como la de "Simultaneidad", la de "Prácticas externas", el "Traslado de Expedientes", etc. puede consultarse en:

http://www.unex.es/organizacion/gobierno/vicerrectorados/vicealumn/normativas/normativas_generales

1.1.4. La documentación oficial del título (informes evaluación, modificación y seguimiento, verificación, publicación en BOE,...)

Enlace web

<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/educacion/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-g39>

Contenido de ese enlace:

- Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC):
<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/educacion/sgic/>
- BOE:
Resolución de 2 de febrero de 2010, de la Universidad de Extremadura, por la que se publica el plan de estudios de Graduado en Educación Infantil.
<http://www.boe.es/boe/dias/2010/03/08/pdfs/BOE-A-2010-3858.pdf>
- Memoria del título:
Tenemos dos memorias que se complementan: de 2009 y de 2013. Ver archivos adjuntos en .pdf
- Informe de verificación ANECA
- Acuerdo consejo de universidades
- Decreto de implantación del título:
Resolución de 13 de noviembre de 2009, de la Secretaría General de Universidades, por la que se publica el Acuerdo de Consejo de Ministros de 30 de octubre de 2009, por el que se establece el carácter oficial de determinados títulos de Grado y su inscripción en el Registro de Universidades, Centros y Títulos.
<https://www.boe.es/boe/dias/2010/01/05/pdfs/BOE-A-2010-201.pdf>
- Plazas de nuevo ingreso:
170 Plazas ofertadas en 2009-10, 2010-11 y 2011-12.
140 Plazas ofertadas en 2012-13, 2013-14 y 2014-15.
- Nota de corte:
En 2013-14
General: 5,010
Mayores de 45: 7,500
Titulados: 7,230
- Créditos Formación Básica: 102
- Créditos Obligatorias: 60
- Créditos Optativas: 24
- Créditos Prácticas Externas: 48
- Créditos TF Estudios: 6
- Créditos totales: 240
- Duración: 4 años

- Histórico notas de corte en los cursos: 2012-13 2013-14 2014-15
(Nota: aún no están disponibles los datos del curso 2014-15 en los obines)
Curso 2012-13:
c. General: 5,026
C. Mayores de 25 años: 5,130

Curso 2013-14:
C. General: 5,010
C. mayores 45 años: 7,500
C. Titulados: 7,230
- Modalidad de enseñanza: Presencial.

1.1.5. El despliegue del Plan de Estudios – Las Guías Docentes

La estructura de los títulos de Grado de Maestros cumple la ORDEN ECI/3854/2007 de 27 de Diciembre (BOE 29/12/07) *por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de Maestro en Educación Infantil*. Esta Orden establece tres módulos:

- Formación Básica (100 ECTS que se han ampliado a 102 para que pueda ser múltiplo de 6 según las directrices UEx);
- Didáctico-Disciplinar (60 ECTS)
- Practicum/Trabajo de Grado (54 ECTS). Este último módulo se distribuye del siguiente modo: 48 ECTS para Practicum y 6 ECTS para el Trabajo de Grado.

Hasta completar los 240 créditos ECTS que conforman los títulos de grado de maestros, restan 24 ECTS que corresponden a las asignaturas optativas. Así mismo se han incorporado las sugerencias aportadas por la Administración Educativa (Junta de Extremadura) en el ejercicio de su tarea de gestión y gobierno del sistema educativo extremeño.

Indicar el enlace web:

Hay dos enlaces: uno el genérico que da una visión global del Título:

<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/educacion/titulaciones/grado>

Y otro que enlaza con los Programas de las Asignaturas

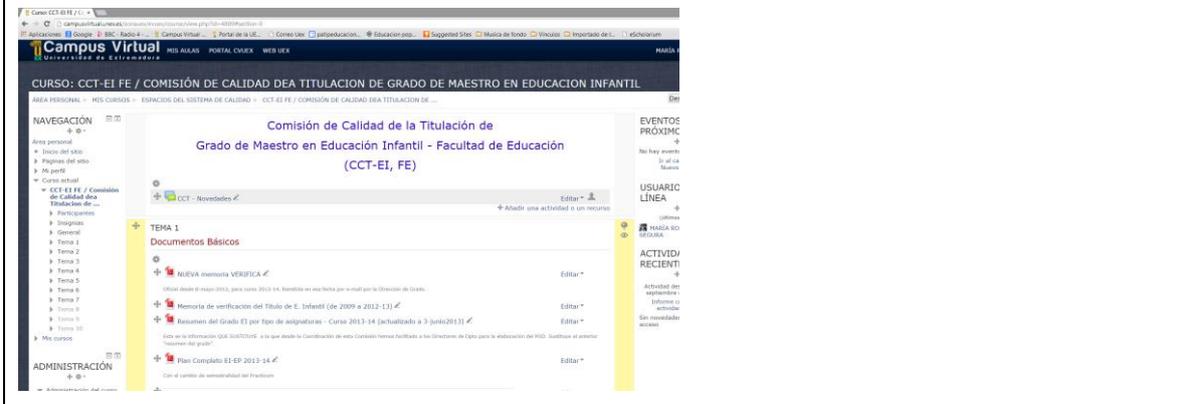
<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/educacion/informacion-academica/programas-asignaturas/Grados/grado-de-infantil>

1.1.6. Comentarios (Indicar otro tipo de información: contraseñas, otro enlace, texto explicativo, documentos adjuntos, etc.)

La Comisión de Calidad de la Titulación dispone de un espacio de coordinación en el Campus Virtual de la UEx, donde., de modo restringido, los miembros de la Comisión pueden consultar la documentación oficial, las actas extensas, etc. del título.

El enlace es:

<http://campusvirtual.unex.es/zonaunex/evuex/course/view.php?id=4889>



CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

1.2.1. Los estudiantes tienen acceso en el momento oportuno a la información del plan de estudios y de los recursos de aprendizaje previstos.

El alumnado puede acceder, desde antes de matricularse, a la información disponible en la web de la Facultad: la organización del Plan de Estudios y los Programas de las Asignaturas, que según el art 3.1. de la Normativa de Evaluación de la UEx deben estar disponibles "con antelación suficiente y, en todo caso, antes de la apertura del plazo de matrícula en cada curso académico". (enlace a la Normativa: <http://www.unex.es/organizacion/gobierno/vicerrectorados/vicealumn/archivos/ficheros/rafita/NormativaEvaluacionrefundida2014.pdf>).

Por tanto, cada año se publican los Programas en la web de la Facultad <http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/educacion/informacion-academica/programas-asignaturas/Grados/grado-de-infantil>

Además, en el Primer Curso está previsto en el horario oficial una hora destinada al Plan de Acción Tutorial, abierta al alumnado de cualquier grupo de Grado de Maestro, que se viene desarrollando desde la implantación de la Titulación en 2009-10. En dicho Plan se les explica, entre otras muchas informaciones de interés, la estructura del Plan de Estudios, la tipología de asignaturas en función de su coeficiente de parte práctica, la normativa de reconocimiento, de permanencia, el sistema de convocatorias, etc.

Por su parte, la Universidad publica con carácter general , diversas estadísticas e

indicadores universitarios en:

<http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/utec/funciones/estadisticas-e-indicadores-universitarios>

CRITERIO 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

1.3.1. La definición y revisión de los objetivos de calidad.

El objeto del SGIC implantado en el centro es indicar la estructura, los procedimientos y mecanismos que la Facultad de Educación de la Universidad de Extremadura establece para conseguir la implantación y desarrollo de un Sistema de Garantía Interna de Calidad según las directrices del programa AUDIT.

Este manual es de aplicación a todos los programas de grado y postgrado que se imparten en el centro, y afectará a todo el personal implicado en la elaboración y desarrollo del programa formativo (profesorado, personal investigador, alumnos y personal de administración y servicios).

Durante el curso 2012-2013 los grados que se imparten en la Facultad de Educación (Grado en Educación Primaria y Grado en Educación Infantil) fueron sometidos a un proceso de revisión importante para su mejora y adaptación la normativa de la Universidad de Extremadura. Este proceso se llevó a cabo de forma conjunta con la Facultad de Formación del Profesorado donde se imparten los mismos grados. De esta forma se unificó la tipología de las asignaturas en estos grados para todos los centros de la UEX donde se imparten. Del mismo modo, se modificó la temporalidad de las prácticas externas en el último curso con el objetivo de hacerlas más provechosas para los alumnos.

<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/educacion/sgic/politica-y-objetivos-de-calidad>

1.3.2. Participación de los grupos interés (entre otros, estudiantes, PDI, PAS, egresados...) en la valoración, el análisis y la mejora del título.

La Facultad de Educación, al implantar su SGIC, ha tomado en consideración los requisitos de calidad explícitos o implícitos de los diferentes grupos de interés con relación a la formación que se imparte en los mismos, con especial atención a los estudiantes. Por grupo de interés se entiende toda aquella persona, grupo o institución que tiene interés en el centro, en las enseñanzas o en los resultados obtenidos.

El análisis de sus necesidades y expectativas, son el punto de partida para el establecimiento de su SGIC, visible no sólo en el interior del centro, sino, sobre todo, ante los grupos de interés externos al mismo.

La Comisión de Calidad del Centro y la Comisión de Calidad del Título se reúnen de



forma periódica para analizar la correcta implantación del título y evaluar los resultados obtenidos, así como proponer mejoras en el plan de estudios y en la coordinación de las diferentes materias que componen el mismo.

1.3.3. La recogida y análisis de las sugerencias, quejas o reclamaciones, y la definición de las mejoras derivadas de aquellas y su implantación.

El SIGC tiene establecidos y protocolizados los procesos de recogida de información y emisión de informes de resultados necesarios para la toma de decisiones. Existen procedimientos regulares de recogida de información y procedimientos abiertos para recoger quejas y sugerencias, que son tenidas en cuenta en la medida de lo posible.

Sin embargo, sería necesario proceder a una actualización del SGIC para cubrir las evidencias que no se encuentran adecuadamente recogidas.

El SGIC implantado en la Facultad de Educación dispone de los procedimientos adecuados para recoger la información necesaria sobre el desarrollo de la docencia y el grado de satisfacción del estudiante con la misma (programa DOCENTIA). La información relativa al grado de satisfacción de los profesores y el PAS, aún es insuficiente debido a la escasa participación en el Programa PRESTO.

Por otra parte, desde la C.C.C y C.C.T se está llevando a cabo un estudio del grado de satisfacción con el título en general para detectar las debilidades en la implantación del mismo y proponer acciones de mejora.

Estos datos nos marca una meta muy clara, la necesidad de difundir la cultura de la calidad entre todo el profesorado, PAS y estudiantes implicados en la titulación, con la intención última de conseguir una mejora de todos los aspectos recogidos en los procedimientos anteriores.

LISTADO DE DOCUMENTOS ADJUNTOS EN PDF

- SIGC de la Facultad de Educación
- Actas Comisión de Calidad del Título
- DOCENTIA
- PRESTO (Procedimiento de Satisfacción de las Titulaciones Oficiales)



DIMENSIÓN 2. RECURSOS

CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO

2.4.1. Listado de Personal Académico con categoría y ámbito de conocimiento

Este apartado está hecho en base a listados oficiales de la Universidad de Extremadura (UEx) suministrados por la Unidad Técnica de Evaluación y Calidad (UTEC) y por la Oficina de Convergencia Europea. Se ha escogido el año 2012-2013 pues fue el primero donde se impartieron los 4 cursos del título. Se adjuntan un listado detallado que muestran categoría profesional, número de créditos impartidos, curso y asignatura durante el curso 2012-2013. También se adjunta una tabla resumen para el mismo curso. Del mismo modo se adjunta un listado del profesorado adscrito a la Facultad de Educación, se incluyen en él todos los profesores del centro que imparten docencia en los distintos títulos que se imparten en el mismo.

El profesorado participante en el Grado de Educación Infantil reúne los requisitos de cualificación académica y dedicación necesarios para la correcta impartición del mismo. Se dispone de un numeroso y cualificado grupo de profesores, la mayor parte del cual tiene dedicación suficiente y estabilidad en la Universidad.. De hecho el 56,49% de los créditos impartidos durante el curso 2012-2013 lo fueron por funcionarios (ver tabla resumen). La categoría profesional que imparte más créditos es la de profesor titular que imparte el 27,48% de los créditos. Le siguen en importancia los profesores asociados (15,27%), los profesores titulares de escuelas universitarias (12,98%) y los catedráticos de universidad (10,69%). Por el contrario las categorías con menos docencia en el título son profesor ayudante (1,53%) y profesor ayudante doctor (3,05%)

La formación y actualización del profesorado está cubierta por parte del SOFD, ya que ofrece un amplio abanico de posibilidades para la formación y actualización continuada de los profesores de toda la Universidad de Extremadura. <http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/servicios/sofd>

Uno de los aspectos más novedosos y claves que introduce la adaptación al EEES es la obligación de garantizar la calidad de los procesos de aprendizaje y, para ello, es necesario evaluar periódicamente la actividad docente del profesorado. A tal fin el Consejo de Gobierno de la UEx acordó en abril de 2007 participar en el Programa DOCENTIA de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA), en base al cual se diseñó el Programa de Evaluación de la Actividad Docente del Profesorado de la Universidad de Extremadura. Su finalidad es ser la principal fuente para obtener información acerca de la situación de la docencia en la UEx, las recomendaciones para la mejora y el reconocimiento de las buenas prácticas docentes.

LISTADO DE DOCUMENTOS ADJUNTOS EN PDF

241-List_prof_infantil_2012-2013: Tabla de los créditos impartidos, asignaturas y categoría profesional del profesorado en el Grado de Educación Infantil de la Facultad de Educación durante el curso 2012-2013

241-Resumen_porcentaje_creditos_según_categoria_prof_infantil: Tabla resumen del porcentaje de créditos impartidos por cada categoría profesional en el Grado de Educación Infantil de la Facultad de Educación durante el curso 2012-2013

241-Prof fac educación: Detalle de todo el profesorado asociado a la Facultad de Educación.

CRITERIO 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

2.5.1. Los recursos materiales (las aulas y su equipamiento, espacios de trabajo y estudio, laboratorios, talleres y espacios experimentales, bibliotecas, etc.) se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título.

Personal de Administración y Servicios (PAS)

Este título no cuenta de forma específica con personal de administración y servicios propio, es único para toda la Facultad de Educación. La Secretaria Administrativa cuenta con una Administradora de Centro y cinco personas más. Del mismo modo en la dirección del centro trabaja un administrativo que realiza las funciones de Secretaria del Decano.

Hay un Coordinador de Servicios para el centro, 7 personas en la Conserjería, un técnico especialista en medios audiovisuales y otro en Informática.

Ligados a los departamentos hay dos Técnicos Especialistas en Laboratorio y una Unidad de Apoyo a los Departamentos con dos administrativos.

Se adjunta un listado detallado del Personal de Administración y Servicios de la Facultad de Educación

En centro cuenta con una Biblioteca especializada en Educación donde trabajan 3 personas y que está integrada en el Servicio de Bibliotecas de la UEX. <http://biblioteca.unex.es/informacion-general/horarios/73-bibliotecas/11-biblioteca-facultad-de-educacion.html>

La formación y actualización del personal de apoyo está cubierta por parte del SOFD, ya que ofrece un amplio abanico de posibilidades para la formación y actualización continuada del PAS. <http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/servicios/sofd>

Espacios y equipamientos

Los edificios de que dispone la Facultad de Educación de Badajoz datan de 1988. En líneas generales los edificios tienen una distribución adecuada a su uso. Además cuentan con varias zonas de aparcamientos, así como zonas verdes en sus

alrededores.

Aulas. Cada una tiene distinta capacidad y algunas permiten la movilidad de sillas y mesas. Cuentan con recursos didácticos (pantalla, pizarra, cañón, ordenador, televisión y vídeo- Dvd). Todas presentan recursos y espacios adecuados para la impartición docente.

Seminarios. En las zonas destinadas a los despachos de los profesores existen seminarios que pertenecen a los distintos departamentos. Estos seminarios son organizados y utilizados por los profesores y tienen una capacidad media para unas 15-20 personas. La dotación de los seminarios corre a cargo de los departamentos y los centros.

Laboratorios. El centro dispone de aula de informática, aula de nuevas tecnologías y sala de ordenadores para los alumnos. En todos ellos hay conexión a Internet y disposición de ordenadores. En la Facultad de Educación existe también un servicio de préstamo de ordenadores portátiles para los alumnos. También se dispone de laboratorio de idiomas.

Los futuros profesores pueden llevar cabo prácticas de laboratorio que le serán útiles en labor profesional. Muchas de las actividades de seminarios de las asignaturas se realizan en estos espacios. En la Facultad de Educación hay Laboratorio de Física, Laboratorio de Química, Laboratorio de Biología, Laboratorio de Tecnología, Laboratorio de Ciencias Sociales y Laboratorio de Audición y Lenguaje

También existe un gimnasio totalmente equipado para realización de distintas actividades físicas. Del mismo modo el centro se encuentra a menos de 100 metros de las instalaciones deportivas de la universidad lo que ofrece a los alumnos a una serie de espacios necesarios para la práctica deportiva (campo de fútbol, campo de rugby, pista de tenis, pista de padel, cancha de baloncesto,..)

Dispone también la Facultad de Educación de un aula de música y otra de plástica.

Hay servicios disponibles en todas las plantas y en todos los edificios. Serían necesarios más servicios accesibles.

Biblioteca-sala de estudios. Las salas de lectura tienen una capacidad para 125 personas, dotada con mesas de lectura. Presenta un espacio adecuado para la consulta bibliográfica y el estudio.

Reprografía. Da servicio a los alumnos y alumnas en jornada de mañana y tarde.

Cafetería. Gestionadas por empresas subcontratadas que ofrecen servicio tanto en horario de mañana como tarde. Proporcionan comidas.

Se adjunta un listado con todos los espacios y equipamientos de la Facultad de Educación. Actualmente se está procediendo a digitalizar más aulas y espacios siendo mucho mayor el número de pizarras digitales

Recursos Virtuales

La Universidad de Extremadura cuenta con un Campus Virtual que permite completar la formación que los alumnos reciben en las aulas.

<http://campusvirtual.unex.es/portal/>. Apoyándose en las Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación, este Campus Virtual pretende proporcionar a profesores y alumnos las herramientas necesarias para ampliar y mejorar el aprendizaje y la formación, con miras en el futuro profesional que impone la sociedad actual. El Campus Virtual presenta las siguientes herramientas de trabajo:

Aula Virtual de la UEx para Primer y Segundo Ciclo (avuex)

Aula Virtual para otros estudios (avuexplus)

Aula Virtual para espacios de trabajo y coordinación (circuli)

Manuales asistentes para la creación de asignaturas oficiales y de otros cursos

Dispone de distintos proyectos vinculados: Avuex Extensa (para dar apoyo a la docencia de enseñanzas no universitarias), Campus Libre y Abierto CALA (para difusión y puesta en común del conocimiento y la cultura), Campus Virtual Compartido del Grupo 9 de Universidades (G9) (asociación de universidades que ofrece un programa compartido de asignaturas de libre configuración impartidas mediante sistemas telemáticos), Campus Virtual Latinoamericano CAVILA (asociación de universidades latinoamericanas para el fomento de la enseñanza y de la identidad latinoamericana) y, por último, la Plataforma Virtual de Formación Linex SP de la Junta de Extremadura.

Por otra parte, a través de la Red Inalámbrica de la Universidad de Extremadura (RINUEx) y el proyecto EDUROAM, se dispone de cobertura de red inalámbrica Wi-Fi que garantiza el acceso a la red de los estudiantes en todos los Campus de la Universidad de Extremadura y en el resto de universidades del proyecto EDUROAM

2.5.2. En el caso de que el título contemple la realización de prácticas externas obligatorias, estas se han planificado según lo previsto y son adecuadas para la adquisición de las competencias del título.

El Plan de Prácticas se encuentra en un documento que se adjunta como "Practium Facultad de Educación 2014-15". De él, se extracta el resumen que se envía a los colegios colaboradores:

Practicum I con 24 ECTS se cursa en el cuarto semestre del Grado. Tiene un carácter generalista y se centra en un conocimiento general del funcionamiento del centro educativo, en la observación de la práctica del aula, en la iniciación a la docencia autónoma y guiada por un maestro tutor atendiendo a contenidos generales, y en un posterior análisis y reflexión sobre todo ello.

Practicum II con 24 ECTS se cursa en el séptimo semestre del Grado. Forma parte de los itinerarios de intensificación sin excluir el carácter generalista propio de la práctica realizada en el Practicum I. En este periodo el alumnado realizará una observación activa; una iniciación a la docencia autónoma y guiada por un maestro tutor; y un posterior análisis y reflexión sobre todo ello.

Posee una dimensión formativa-práctica por la que el alumnado puede acercarse a la realidad profesional, lo que le posibilita:

El conocimiento y observación de la realidad escolar.

Ejercitarse en el desempeño de competencias profesionales elaboradas a nivel teórico.

Situarse ante realidades concretas.
Dominar técnicas y practicar destrezas.
Experimentar en situaciones controladas y autorizadas.
Reflexionar sobre lo que se hace y lo que se puede hacer.

Asimismo, posee una dimensión reflexivo-crítica ya que las competencias profesionales a desarrollar por el alumnado requieren un escenario real. Reflexionar en y sobre la acción permite utilizar y contrastar instrumentos conceptuales que den respuestas a demandas y problemas que necesariamente van a presentarse en la práctica.

En cuanto a los Convenios para realizar las prácticas, éstos se rigen por acuerdos oficiales entre la Junta de Extremadura, que solicita a los centros educativos que manifiesten su aceptación o no de alumnado en prácticas. Los marcos en la Comunidad Autónoma de Extremadura se establecieron a partir de la asunción de competencias en materia educativa en 1999, concretamente a través de la Consejería de Educación, con la Orden de 31 de octubre de 2000 por la que se regula la convocatoria, reconocimiento y registro de las actividades de la formación permanente del profesorado y establece la equivalencia de las actividades de investigación y de las titulaciones universitarias (modificada por la Orden de 21 de mayo de 2002, que la Orden de 28 de noviembre de 2000 regula el desarrollo de las prácticas del alumnado de Magisterio, de Psicopedagogía, del Curso de Aptitud Pedagógica y de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, y las sucesivas órdenes de regulación, la última de las cuales es la Orden de 23 de abril de 2008, por la que se convoca la selección de centros de Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Especial, para el desarrollo de las prácticas del alumnado de Magisterio durante el curso 2008/2009 (DOE de 12 de mayo de 2008) . La Convocatoria publicada en el D.O.E. de 26 de enero de 2011, regula el Practicum del curso 2010/2011.

Descripción de las competencias

Adquirir un conocimiento práctico del aula y de la gestión de la misma.

Conocer y aplicar los procesos de interacción y comunicación en el aula y dominar las destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar un clima de aula que facilite el aprendizaje y la convivencia. Controlar y hacer el seguimiento del proceso educativo y en particular el de enseñanza-aprendizaje mediante el dominio de las técnicas y estrategias necesarias.

Relacionar teoría y práctica con la realidad del aula y del centro. Participar en la actividad docente y aprender a saber hacer, actuando y reflexionando desde la práctica

Participar en las propuestas de mejoras en los distintos ámbitos de actuación que se pueden establecer en un centro Regular los procesos de interacción y comunicación en grupos de estudiantes de 6-12 años. Conocer formas de colaboración con los distintos sectores de la comunidad educativa y del entorno social. Estas competencias, junto con las propias del resto de materias, quedarán reflejadas en el Trabajo fin de Grado que compendia la formación adquirida a lo largo de todas las enseñanzas descritas.

Elementos personales del practicum

Los participantes directos del Practicum son sobre todo, el Profesorado Universitario, el Profesorado de los Centros Colaboradores, y el propio alumnado

La experiencia nos ha llevado a la convicción del necesario e indispensable enfoque interdisciplinar que, desde la institución universitaria, debe darse a las prácticas

enseñanza como un elemento que garantice la unidad del proceso formativo de estudiantes.

El pensamiento práctico que entendemos debe emanar de esa experiencia no puede enseñado directamente y se aprende no sólo haciendo sino, sobre todo, reflexionar sobre la acción. Por ello, urge cohesionar especialmente el conocimiento práctico y teórico, especialmente si defendemos que debe ser el propio profesor en formación quien corresponde hacer la integración entre ambos, pues la inicial disociación en teoría y práctica comenzará a desaparecer cuando se originen líneas de intercambio en aprendizajes experienciales y formales.

Es necesario resaltar la extraordinaria labor de los tutores de los centros, en el Plan que proponemos y la importancia que tienen los encuentros para la coordinación mutua entre el profesorado de la Universidad/Profesorado tutor de los Centros Colaboradores.

El profesorado de la Universidad trabaja en colaboración con los profesores de escuelas, con el fin de mejorar la enseñanza y el aprendizaje, de forma que se mejore la calidad de la formación de los estudiantes de profesor, se proporciona desarrollo profesional a los profesores experimentados y se realizan interesantes investigaciones de campo.

El Tutor del Centro de Prácticas, debe comprender que su tarea supone un proceso de diálogo y conversación reflexiva con el estudiante sobre las situaciones en las que desarrolla su labor.

En este concepto el tutor se convierte en un elemento clave de la formación profesional del docente.

El alumnado que realiza el Practicum es el auténtico protagonista del mismo, y el centro en torno al cual gira toda la organización de la asignatura.

Las prácticas sirven para adquirir los conocimientos prácticos, las técnicas y estrategias, así como las actitudes y comportamientos que requiere la cultura escolar dominante. El estudiante en prácticas aprende a relacionarse con los docentes y con alumnos, aprende a gobernar la dinámica del aula y a sentirse profesional con actitudes y responsabilidades propias de la tarea tal como la definen en la práctica la mayoría de los docentes.

Profesorado Universitario:

A) Información general sobre el plan de Prácticas de la Facultad de Educación. Importancia del Practicum en el Curriculum del alumnado.

B) Contacto con el profesorado tutor de los Colegios colaboradores.

C) Orientaciones para la realización del Proyecto personal de Prácticas, sugerencias para su desarrollo, así como para la realización de la Memoria/Informe final.

D) Orientaciones generales al alumnado sobre el Practicum. Explicación de la Guía de Observación Activa. Modelos de Unidades Didácticas.

E) Orientación y seguimiento del alumnado.

F) Dirección y orientación de la Memoria/Informe que realizará el alumnado.

G) Contacto con el profesorado tutor de los Colegios Colaboradores.

H) Análisis y valoración de las actuaciones del alumnado en los Colegios y todos aquellos aspectos implicados en el Practicum.

I) Supervisión de la autoevaluación del alumnado.

J) Evaluación del alumnado. (Hoja de evaluación).

Tutor Colaborador: (D.O.E.)

A) Acoger al alumnado en Prácticas en los periodos que se establezcan a lo largo del curso escolar

- B) Posibilitar la iniciación en la Práctica docente del citado alumnado.
- C) Asesorar al alumnado en Prácticas en cuestiones pedagógicas y didácticas.
- D) Evaluar el desarrollo de las Prácticas, siguiendo para ello criterios y pautas del Plan de Prácticas de la Facultad Universitaria correspondiente.
- E) Asistir a las sesiones informativas y formativas que determine la Consejería de Educación. (D.O.E. 26 de enero de 2011)

Alumnado:

- A) Asumir que es una persona en período de formación.
- B) Ajustarse a la vida y a la dinámica del centro.
- C) Respetar los horarios y normas establecidas.
- D) Mostrar una actitud de colaboración.
- E) Mostrar disposición de aprender desde la práctica.
- F) Dejarse asesorar por el Profesor Colaborador.
- G) Procurar no alterar las acciones ordinarias del mismo
- H) Procurar integrarse en la vida del Centro.
- I) Procurar evitar conflictos o enfrentamientos.
- J) Respetar la confidencialidad de los datos

El Plan de Prácticas aprobado por en la Facultad de Educación para los Grados de Maestro (Educación Infantil y Educación Primaria) que se adjunta también está disponible para el público en general en:

<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/educacion/informacion-academica/practicas-externas>

El Practicum de la Facultad de Educación dispone de un espacio de coordinación interna entre el profesorado y el correspondiente vicedecanato, que puede verse en:

<http://campusvirtual.unex.es/zonaux/evuex/course/view.php?id=2529>

LISTADO DE DOCUMENTOS ADJUNTOS EN PDF

Para el punto 2.5.1.:

251-Pas Educación: Personal de Administración y Servicios de la Facultad de Educación

251-Recursos equipamientos facultad educacion: listado con todos los espacios y equipamientos de la Facultad de Educación

Para el Punto 2.5.2.

252-Practicum Facultad de Educación Grado Maestros. Plan completo de la Facultad



DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

CRITERIO 7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO

3.3.1. Estudiantes de nuevo ingreso por cursos

Las enseñanzas del Grado de Educación Infantil en la Facultad de Educación corresponden a la modalidad PRESENCIAL.

Curso 2009-10:

Plazas ofertadas: 170

Matriculados en Primer Curso: 158

Porcentaje: 92.94%

Curso 2010-11:

Plazas ofertadas: 170

Matriculados en Primer Curso: 159

Porcentaje: 93.53%

Curso 2011-12:

Plazas ofertadas: 170

Matriculados en Primer Curso: 172

Porcentaje: 101.18%

Curso 2012-13:

Plazas ofertadas: 140

Matriculados en Primer Curso: 139

Porcentaje: 99.29%

Curso 2013-14:

Plazas ofertadas: 140

Matriculados en Primer Curso: 135

Porcentaje: 96.43%

3.3.2. Tasa de rendimiento por asignaturas y cursos

La tasa de rendimiento general del Grado en Educación Infantil (OBIN_RA-002) ha sido, desde su implantación, la que sigue:

Curso: 2009-10

Créditos matriculados: 9.450,00



Créditos aprobados: 8.100,00

Porcentaje: 85,71

Curso: 2010-11

Créditos matriculados: 18.942,00

Créditos aprobados: 16.200,00

Porcentaje: 85,52

Curso: 2011-12

Créditos matriculados: 28.032,00

Créditos aprobados: 24.444,00

Porcentaje: 87,20

Curso: 2012-13

Créditos matriculados: 34.968,00

Créditos aprobados: 31.302,00

Porcentaje: 89,52

Para consultar la tasa por asignatura y curso véase el archivo ajunto en .pdf:

7332a-Tasa de Rendimiento por asignaturas y curso-EI

7332b-Indicador porcentaje aprobados.

3.1.3. Tasa de abandono

La primera Tasa de Abandono (OBIN_RA-001) del título corresponde al curso 2013-14:

Curso 2013-14

Nº de Abandonos: 20

Cohorte de Nuevo Ingreso: 159

Porcentaje: 12,58%

3.1.4. Tasa de graduación

La primera Tasa de Graduación (OBIN_RA-004) del título corresponde al curso 2013-14:

Número de alumnos Graduados: 107

Cohorte de alumnos de nuevo ingreso: 159

Porcentaje: 67,30%



3.1.5. Tasa de eficiencia por asignaturas y grupos
La primera Tasa de Eficiencia (OBIN_RA-006) corresponde al curso 2012-13: Número de alumnos Graduados: 100 Nº de Créditos requeridos: 480,00 Nº de Créditos matriculados: 24.456,00 Porcentaje: 98,42
LISTADO DE DOCUMENTOS ADJUNTOS EN PDF
7332a-Tasa de Rendimiento por asignaturas y curso-EI 7332b-Indicador porcentaje aprobados.